

II Concurso Fotográfico “Y tú, ¿cómo ves el voluntariado?”

La Federación Riojana de Voluntariado Social

Organiza el segundo concurso de fotografía, para dar a conocer una visión del voluntariado que se desarrolla en las diferentes entidades de voluntariado, con el fin de sensibilizar y fomentar la cooperación solidaria y el voluntariado.

01.- Participantes

Podrán participar todos los fotógrafos que lo deseen, tanto profesional como aficionados.

En el caso de ser menor de 18 años, se necesitará autorización paterna o tutor para su participación.

Cesión de derechos para el uso de sus datos personales y de las obras recibidas en el marco de este concurso.

La participación de este concurso implica la total aceptación de estas bases.

02.- Tema

El tema único será: **“Y tú, ¿cómo ves el voluntariado?”**

El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática de la convocatoria.

03.- Licencias de las obras

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad, así como el carácter original de la obra. (Se pedirán datos exif).

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión de este.

Las fotografías premiadas podrán ser objeto de utilización por los organizadores del concurso sin limitación de tiempo o lugar en las actividades relacionadas con el concurso y la promoción de este.

Para su utilización en otras publicaciones o iniciativas de sensibilización social que promueva La Federación Riojana de Voluntariado Social, se recabará previamente el permiso explícito del autor.

Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras premiadas.

En cualquier caso, la autoría de las fotografías que se utilicen siempre estará identificada.

Previo permiso explícito de los autores, la Federación Riojana de Voluntariado Social podrá exponer o publicar las obras no premiadas seleccionadas por el Jurado. Y en todo caso

estará identificada la autoría de las fotografías que se utilicen. Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

04.- Envío de las obras

Cada participante podrá enviar un **máximo de dos obras** que deberán ser remitidas al correo electrónico: fotografia@voluntariadosocialrioja.org

Junto con las obras se remitirá un formulario de participación en el que se incluirán:

- ✓ Nombre y apellidos
- ✓ DNI o pasaporte
- ✓ Título las obras presentadas
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Teléfono de contacto
- ✓ Pequeño resumen o historia de la fotografía presentada.

Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes, siendo el jurado el que marque los límites permitidos.

Serán en **formato .jpg** , con una resolución no inferior a **3.000 píxeles en su lado mayor** y un mínimo de **240 ppi** de resolución.

Sin marco, ni marcas de agua.

No debiendo exceder el tamaño del fichero los **5 MB**.

Se acompañarán los datos exif de las obras.

El nombre del fichero deberá estar formado de la siguiente manera:

FRVS _nnnnZ_n.jpg siendo:

FRVS: Iniciales de la Federación Riojana De Voluntariado Social

nnnn: cuatro últimas cifras del DNI

Ejemplo: Una persona con DNI 12345678B que envíe dos fotos:

FRVS _5678B_1.jpg

FRVS _5678B_2.jpg

05.- Plazos

El plazo de recepción de las fotografías comienza el día **15 de mayo** y concluye a las **24:00 horas** del día **15 de octubre del 2024**.

06.- Jurado

El jurado estará compuesto:

- Tres representantes de la junta directiva de la FRVS.
- Un representante del Ayuntamiento de Logroño.
- Un representante del Centro Comercial Berceo.
- Un miembro de la asociación Riojafoto.
- Un miembro de la Federación Riojana de Fotografía.

07.- Premios

El jurado elegirá las fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, considerando su calidad técnica y artística. Se valorará la originalidad, adecuación al tema, su simbolismo, etc.

Entre las fotografías finalistas, el jurado concederá tres premios, cuyas cuantías serán:

- 1º premio: una tarjeta regalo de 500€ para gastar en el Centro Comercial Berceo de Logroño
- 2º premio: una tarjeta regalo de 300€ para gastar en el Centro Comercial Berceo de Logroño
- 3º premio: una tarjeta regalo de 200€ para gastar en el Centro Comercial Berceo de Logroño

Un participante no podrá obtener más de un premio, siendo el de mayor cuantía el que se le asigne.

Los premios no podrán declararse desiertos.

El fallo del jurado se hará mediante correo electrónico.

Los participantes miembros de la Federación Riojana de Fotografía y que tengan fotografías entre las ganadoras o finalistas, recibirán los puntos correspondientes para optar a las distinciones federativas.

A los fotógrafos ganadores de las tres fotografías valoradas y los participantes cuyos trabajos estén entre las 20 fotografías finalistas, se les notificará por correo electrónico.

La entrega de los premios se realizará en torno al día 5 de diciembre, Día Internacional del Voluntariado.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.